

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

| | |
|---|------------------------------------|
| Referencia: | 9381/2020 |
| Procedimiento: | Sesiones de la Asamblea PTS |
| Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02) | |

ACTA DEFINITIVA DE LA EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020

PRESIDENTE:

Excmo. Sr.: D. Eduardo De Castro Gonzalez

ASISTEN:

Vicepresidente 2º

D. Daniel Conesa Mínguez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Miguel Marín Cobos.

D. Manuel A. Quevedo Mateos.

D^a. M^a del Mar Alfaya Góngora

D^a. Isabel M^a. Moreno Mohamed.

D. Francisco. J. Lence Siles

D^a. Esther Donoso García
Sacristán

D^a. M^a de la Paz Velázquez
Clavarana

D^a. Fadela Mohatar Maanan.

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed.

D. Hassan Mohatar Maanan.

D. Rachid Bussian Mohamed.

D. Mohamed Ahmed Al-Lal

D^a. Fatima Mohamed Kaddur

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D^a. Gloria Rojas Ruiz

D. Mohamed Mohamed Mohand

D^a. Elena Fernández Treviño

D. Francisco J. Vizcaíno Sánchez

D. Juan Carlos Escoz de Gracia.

En la Ciudad de Melilla, siendo las doce horas y cinco minutos del día cinco de marzo de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente. Preside el Sr. De Castro González, Presidente de la Ciudad, actuando como Secretario General D. José Antonio Jiménez Villoslada

Se excusa la asistencia de D^a. Dunia Al-Mansouri Umpierrez, D. Juan José Imbroda Ortiz, D^a. Yonaida Sel Lam Oulad y D. Jesús F. Delgado Aboy

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

En la Ciudad de Melilla, siendo las doce horas del día 5 de marzo de 2020, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión ejecutiva Extraordinaria de urgencia de la Excelentísima Asamblea.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.- Sometida a votación el carácter urgente de la sesión, fue aprobada por mayoría absoluta, (9 PP, 6 CpM, 4 PSOE y 1 G.M,(De Castro) y 1 abstención de D. Juan Carlos Escoz de Gracia.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

PUNTO SEGUNDO.- MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 08 DE MARZO DE 2020. “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.- El Sr. Presidente da paso directamente a la votación del Manifiesto con motivo del 8 de marzo 2020 “Día Internacional de la Mujer”.

Fue aprobado por mayoría absoluta, con 20 votos a favor y un voto en contra

9 PP: a favor

6 CpM: a favor

4 PSOE: a favor

Grupo Mixto: D. Eduardo de Castro González: a favor.

D. Juan Carlos Escoz de Gracia: en contra

El manifiesto fue leído por la Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, D^a. Elena Fernández Treviño, siendo del tenor literal siguiente:

La Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, propone el siguiente texto de borrador de Manifiesto, para su tramitación pertinente y posterior lectura con motivo del próximo día 08 de Marzo de 2020 con Motivo del Día Internacional de la Mujer:

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

“La reivindicación histórica en la que se inspira este 8 de Marzo “ ***Día Internacional de la Mujer***” tiene una amplia base social, jurídica, sociológica y filosófica derivada del movimiento feminista, reivindicación que a su vez se sustenta en cuestiones objetivas tales como el importante desarrollo legislativo realizado estos años, y que conlleva que hoy por hoy España sea un país pionero en la defensa de la igualdad, en la visibilización y protección de las víctimas, y en el firme compromiso de los poderes públicos para la promoción de iniciativas en orden a obtener una igualdad más efectiva, y especialmente en la lucha contra la violencia de género.

Así pues todos los días del año y especialmente este día 8 de Marzo debemos reflexionar junto al conjunto de la sociedad española sobre la realidad que aún tienen las mujeres en nuestro país, y de qué modo debemos seguir contribuyendo desde los distintos ámbitos políticos, institucionales, sociedad civil a establecer las medidas necesarias para modificar esta realidad que aún penaliza a las mujeres como la brecha salarial, el techo de Cristal o las dificultades para conciliar y los cuidados a personas dependientes que aún recaen en su mayor parte en nosotras.

Debemos ser conscientes de que, si bien hemos avanzado mucho estos años , lo cierto es que aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones. No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población.

En este año 2020 se celebra el 25 aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer “**Declaración de Beijing+25**” la que según calificó ONU Mujeres fue “*el plan más progresista que jamás había existido para promover los derechos de la mujer*”, y donde los países allí presentes firmaron un serio compromiso a favor del empoderamiento de las mujeres y con todo lo relacionado con la igualdad de los derechos de las niñas.

La Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla quiere mostrar un año más su firme compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad igualitaria y libre de cualquier forma de violencia.

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

Pero somos conscientes que no podrá haber un verdadero progreso social si no reconocemos el talento y la capacidad de las mujeres en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, así como su más que evidente contribución al desarrollo económico y social de nuestro país.

Y en tal sentido este año 2020 queremos desde la Ciudad Autónoma de Melilla visibilizar a las mujeres en la ciencia, porque es evidente que hoy por hoy las mujeres no gozan de las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar una profesión científica y para progresar en ella. Los datos al respecto son muy claros y se pueden resumir en el hecho de que conforme se avanza hacia puestos más altos en los escalafones académicos, científicos o profesionales, la proporción de mujeres va siendo cada vez menor.

La persistencia y magnitud del desequilibrio entre la presencia de mujeres y la de hombres en el mundo de la ciencia y la tecnología, en especial en los niveles altos de las carreras científicas, hace necesarias actuaciones por parte de los poderes públicos que lo corrijan, y para ello es fundamental promover y coordinar actuaciones entre instituciones públicas dirigidas a combatir las causas. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *“la ciencia y la igualdad de género son fundamentales para el desarrollo sostenible”*. Sin embargo, menos del 30% de la investigación científica en todo el mundo lleva nombre de mujer.

Según datos del último informe “Científicas en cifras” aunque las mujeres son mayoría en las universidades españolas, sin embargo todavía son minoría (alrededor del 25%) en las carreras universitarias tecnológicas, y ello se debe a la ausencia de referentes femeninos y a la asociación por parte de la sociedad de determinados trabajos con patrones masculinos.

Somos conscientes que a lo largo de la historia han existido muchas mujeres científicas las cuales, a pesar de que el mundo entero ponía en duda sus habilidades, lucharon contra los estereotipos fijados, rompieron las normas que la sociedad les imponía y sobre todo creyeron en ellas mismas. A pesar de ello muchas de ellas no recibieron el crédito y el reconocimiento que merecían por sus logros conseguidos y, como resultado de ello, sus nombres han terminado siendo olvidados. Un claro reflejo de ello es que en toda la historia del Nóbel, sólo 17 mujeres han sido premiadas en las categorías científicas.

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

Y por todo ello desde la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla nos comprometemos en este 8 de Marzo a trabajar para acabar con ese olvido, y conseguirlo pasa por promover iniciativas que busquen visibilizar el papel de la mujer en la ciencia implicando al conjunto de la sociedad desde el entorno más inmediato para que apoye las vocaciones científicas, hasta las administraciones, dando a conocer referentes femeninos y estimulando las vocaciones científicas desde las edades más tempranas, en definitiva, tenemos la obligación de completar este círculo dando a conocer el trabajo de las científicas, implicando a los medios de comunicación en esta labor, fomentando la vocación investigadora entre las niñas, promoviendo activamente la integración de la dimensión de género de manera transversal en la investigación, y eliminando en definitiva todos los obstáculos que dificultan hoy por hoy el ingreso y el avance en las carreras científicas de las mujeres. Trabajemos todos unidos para que las niñas y las mujeres científicas celebren pronto junto al resto de la sociedad el haber conseguido una Ciencia inclusiva e igualitaria. “

La literalidad de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, formalizándose de ella la presente Acta, que firmará el Excmo Sr. Presidente conmigo, el Secretario General de la Asamblea, de lo que doy fe.

El Presidente

El Secretario

31 de marzo de 2020
C.S.V.:13067227003471324614

31 de marzo de 2020
C.S.V.: 13067227003471324614